

MAT.: AUDITORIA A LICITACION ID 2735-221-LR16, CORRESPONDIENTE A CONCESION MANTENCION, CONSERVACION Y REPOSICION DE AREAS VERDES.

LO BARNECHEA, 22 AGO. 2017

**DE: GONZALO MOLINA PALOMO
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO**

**A: VICTORIA ALAMOS ALESSANDRI
DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO**

En cumplimiento del Plan de Auditoría de esta Unidad de control se efectuó Auditoría a licitación ID 2735-221-LR16, correspondiente a concesión mantención, conservación y reposición de áreas verdes de la comuna, de acuerdo a los objetivos establecidos en las bases Administrativas y según lo indicado en el proceso de las mismas.

GENERALIDADES

Objetivo

La presente auditoría tiene por finalidad, realizar una revisión y fiscalización de los procesos de adjudicación y mantención de la concesión de las áreas verdes de la comuna, según lo establecido en las bases administrativas y técnicas que se encuentran debidamente documentadas a través de la licitación ID 2735-221-LR16

METODOLOGÍA UTILIZADA PARA REALIZAR ESTA AUDITORIA

La metodología desarrollada, está basada en el cumplimiento de normas y procedimientos establecidos en las bases administrativas y técnicas de la licitación de concesión mantención, conservación y reposición de áreas verdes.

UNIVERSO

El universo analizado corresponde a las líneas 1,2 y 3 adjudicadas a las Empresas:

Línea N°1 Empresa *NUCLEO PAISAJISMO S.A* R.U.T: 96.816.640-9

Decreto Alcaldicio N°282 de fecha 27 de enero de 2017, correspondiente a sector N°1 por un valor mensual de **\$107.485.955** (ciento siete millones cuatrocientos ochenta y cinco mil novecientos cincuenta y cinco pesos), modificado mediante Decreto Alcaldicio N°787 del 15 de marzo de 2017 en el sentido de contener la frase "IVA incluido".

Líneas N°2 y N°3 Empresa **SOCIEDAD DE TRANSPORTES Y MANTENCION ECOGREEN LTDA R.U.T: 76.612.780-0**

Decreto Alcaldicio N°282 de fecha 27 de enero de 2017, correspondiente a sector N°2 por un valor mensual de **\$125.094.561** (ciento veinte y cinco millones noventa y cuatro mil quinientos sesenta y un peso) sector N°3 por un valor mensual de **\$119.961.589** (ciento diez y nueve millones novecientos sesenta y un mil quinientos ochenta y nueve pesos) modificado mediante Decreto Alcaldicio N°787 del 15 de marzo de 2017 en el sentido de contener la frase "IVA incluido", respectivamente

Cabe señalar que el plazo del contrato es de 42 meses de duración, por lo tanto los valores por empresas asciende a:

NUCLEO PAISAJISMO S.A \$ 4.514.410.105 (cuatro mil millones quinientos catorce millones cuatrocientos diez mil ciento cinco pesos) IVA incluido, sin reajustes

SOCIEDAD DE TRANSPORTES Y MANTENCION ECOGREEN LTDA \$10.292.358.300 (diez mil millones doscientos noventa y dos millones trescientos cincuenta y ocho mil trescientos pesos).

Teniendo un valor total de la adjudicación por un periodo de 42 meses de **\$14.806.768.405** (catorce mil millones ochocientos seis millones setecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cinco pesos)

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Con fecha 12 de junio de 2017 se da inicio a la auditoria correspondiente a concesión mantención, conservación y reposición de áreas verdes de la comuna

1.- Características de la licitación

Licitación pública, mayor a 5.000 UTM, para la contratación del servicio de mantención, conservación y reposición de áreas verde de la comuna, la licitación comprende tres líneas, las cuales abarcan tres sectores, y fueron delimitados en planos presentados en la licitación.



2.- Organismo demandante

Municipalidad de lo Barnechea

3.- Etapas y plazos

Se confirman los plazos y etapas de las bases a través de página de Mercado Público

4.-Antecedentes para incluir en la oferta

- Documentos administrativos
- Documentos técnicos
- Documentos económicos

5.- Acta de evaluación

Según consta en acta de apertura electrónica se presentaron 7 empresas de las cuales solo 5 cumplieron con los antecedentes requeridos.

Empresas que cumplen con los requisitos establecidos:

- a) CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A
- b) ECOGREEN LTDA
- c) SOLOVERDE S.A
- d) DISEÑOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES HIDROSYM LTDA
- e) NUCLEO PAISAJISMO

Empresas rechazadas

- a) PAISAJISMO HERMAT LTDA
- b) OHL SERVICIOS INGESAN S.A AGENCIA EN CHILE

Rechazo, producido por incumplimiento del numeral 8.1 de las bases administrativas, relativas al plazo de vigencia de las garantías presentadas por las tres líneas licitadas.

6.- Factores de evaluación

Según las bases administrativas, los factores o criterios de evaluación son los siguientes:

- a) Cumplimiento de los requisitos
- b) Precio
- c) Precio unitario
- d) Experiencia
- e) Sueldo del trabajador
- f) Consorcio entre oferentes

a) Cumplimiento de requisitos

N°	OFERENTE	PRESENTA TOTALIDAD DE ANTECEDENTES	PUNTAJE OBTENIDO	PORCENTAJE OBTENIDO
1	ECOGREEN LTDA	SI	100	1%
2	CONST Y SERV SIGLO VERDE	SI	50	0,5%
3	HYDROSYM LTDA	SI	100	1%
4	NUCLEO PAISAJISMO	SI	100	1%
5	SOLOVERDE	SI	100	1%

Observación se evaluó a la empresa construcciones y servicios siglo verde con 50 puntos por presentar en foro inverso "Declaración Jurada notarial consorcio entre oferentes", documento que no tiene el carácter de esencial.

b) Precio 70%

Este ítem se divide en dos criterios

b.1) Precio de la mantención mensual, corresponde al 60%

Para realizar la evaluación, de este subcriterio se deberá tomar la oferta de menor valor dividiéndola por la oferta presentada. Y se multiplicará por el puntaje (100)

La oferta más económica obtendrá inmediatamente los 100 puntos

TABLA

SECTOR 1		60%
\$ 94.682.155,00	95,40	57,24% ECOGREEN LTDA
\$ 101.526.134,00	88,97	53,38% CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A
\$ 105.038.105,00	85,99	51,60% DISEÑOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES HIDROSYM LTDA
\$ 90.324.331,91	100,00	60,00% NUCLEO PAISAJISMO
\$ 101.693.708,00	88,82	53,29% SOLOVERDE S.A

SECTOR 2		60%
\$ 105.121.480,00	95,16	57,09% ECOGREEN LTDA
\$ 100.029.944,00	100,00	60,00% CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A
\$ 103.271.478,00	96,86	58,12% DISEÑOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES HIDROSYM LTDA
\$ 108.238.420,25	92,42	55,45% NUCLEO PAISAJISMO
\$ 104.881.793,00	95,37	57,22% SOLOVERDE S.A

SECTOR 3		60%	
\$ 100.808.285,00	100,00	60,00%	ECOGREEN LTDA
\$ 108.283.453,00	93,10	55,86%	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A
\$ 113.527.789,00	88,80	53,28%	DISEÑOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES HIDROSYM LTDA
\$ 104.308.441,40	96,64	57,99%	NUCLEO PAISAJISMO
\$ 103.011.722,00	97,86	58,72%	SOLOVERDE S.A

b.2) Precio Unitario 10%

a) sumatoria del ítem N°1 la oferta más económica obtendrá 100 puntos, el resto se basa en la fórmula de precio más bajo/ por precio de oferta * 100

SECTOR 1	ITEM 1	7%	ITEM 2 AL 13	3%		
\$ 848.380,00	100,00	7,00%	\$ 9.250.351,00	100,00	3,00%	ECOGREEN LTDA
\$ 1.073.993,00	78,99	5,53%	\$ 12.634.875,00	73,21	2,20%	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A
\$ 1.146.440,00	74,00	5,18%	\$ 12.615.329,00	73,33	2,20%	DISEÑOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES HIDROSYM LTDA
\$ 871.577,00	97,34	6,81%	\$ 11.972.809,00	77,26	2,32%	NUCLEO PAISAJISMO
\$ 1.160.136,00	73,13	5,12%	\$ 12.634.875,00	73,21	2,20%	SOLOVERDE S.A

SECTOR 2	ITEM 1	7%	ITEM 2 AL 13	3%		
\$ 848.380,00	100,00	7,00%	\$ 9.250.351,00	100,00	3,00%	ECOGREEN LTDA
\$ 1.073.993,00	78,99	5,53%	\$ 12.634.875,00	73,21	2,20%	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A
\$ 1.146.440,00	74,00	5,18%	\$ 12.615.329,00	73,33	2,20%	DISEÑOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES HIDROSYM LTDA
\$ 871.577,00	97,34	6,81%	\$ 11.972.809,00	77,26	2,32%	NUCLEO PAISAJISMO
\$ 1.160.136,00	73,13	5,12%	\$ 12.634.875,00	73,21	2,20%	SOLOVERDE S.A

SECTOR 3	ITEM 1	7%	ITEM 2 AL 13	3%		
\$ 848.380,00	100,00	7,00%	\$ 9.250.351,00	100,00	3,00%	ECOGREEN LTDA
\$ 1.073.993,00	78,99	5,53%	\$ 12.634.875,00	73,21	2,20%	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A
\$ 1.146.440,00	74,00	5,18%	\$ 12.615.329,00	73,33	2,20%	DISEÑOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES HIDROSYM LTDA
\$ 871.577,00	97,34	6,81%	\$ 11.972.809,00	77,26	2,32%	NUCLEO PAISAJISMO
\$ 1.160.136,00	73,13	5,12%	\$ 12.634.875,00	73,21	2,20%	SOLOVERDE S.A

Se puede observar que las ofertas presentadas por las empresas contemplan los mismos valores por sector ya que se trata de precios unitarios.

Para obtener los valores finales se deben sumar los dos subcriterios

	SECTOR 1	60%	SECTOR 1	ITEM 1	7%	ITEM 2 AL 13	3%	total	
ECOGREEN LTDA	\$ 94.682.155,00	95,40	\$ 848.380,00	100,00	7,00%	\$ 9.250.351,00	100,00	3,00%	67,24%
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A	\$ 101.526.134,00	88,97	\$ 1.073.993,00	78,99	5,53%	\$ 12.634.875,00	73,21	2,20%	61,11%
DISEÑOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES HIDROSYM LTDA	\$ 105.038.105,00	85,99	\$ 1.146.440,00	74,00	5,18%	\$ 12.615.329,00	73,33	2,20%	58,90%
NUCLEO PAISAJISMO	\$ 90.324.331,91	100,00	\$ 871.577,00	97,34	6,81%	\$ 11.972.809,00	77,26	2,32%	69,13%
SOLOVERDE S.A	\$ 101.691.708,00	88,82	\$ 1.160.136,00	73,13	5,12%	\$ 12.634.875,00	73,21	2,20%	60,61%

	sector 2	60%	SECTOR 1	ITEM 1	7%	ITEM 2 AL 13	3%	total	
ECOGREEN LTDA	\$ 108.121.480,00	95,16	\$ 848.380,00	100,00	7,00%	\$ 9.250.351,00	100,00	3,00%	67,09%
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A	\$ 100.029.944,00	100,00	\$ 1.073.993,00	78,99	5,53%	\$ 12.634.875,00	73,21	2,20%	67,73%
DISEÑOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES HIDROSYM LTDA	\$ 103.271.478,00	96,86	\$ 1.146.440,00	74,00	5,18%	\$ 12.615.329,00	73,33	2,20%	65,50%
NUCLEO PAISAJISMO	\$ 108.238.420,25	92,42	\$ 871.577,00	97,34	6,81%	\$ 11.972.809,00	77,26	2,32%	64,58%
SOLOVERDE S.A	\$ 104.881.793,00	95,37	\$ 1.160.136,00	73,13	5,12%	\$ 12.634.875,00	73,21	2,20%	64,54%

	SECTOR 3	60%	SECTOR 1	ITEM 1	7%	ITEM 2 AL 13	3%	total	
ECOGREEN LTDA	\$ 100.808.285,00	100,00	\$ 848.380,00	100,00	7,00%	\$ 9.250.351,00	100,00	3,00%	70,00%
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A	\$ 108.283.453,00	93,10	\$ 1.073.993,00	78,99	5,53%	\$ 12.634.875,00	73,21	2,20%	61,58%
DISEÑOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES HIDROSYM LTDA	\$ 113.527.789,00	88,80	\$ 1.146.440,00	74,00	5,18%	\$ 12.615.329,00	73,33	2,20%	60,66%
NUCLEO PAISAJISMO	\$ 104.308.441,40	96,64	\$ 871.577,00	97,34	6,81%	\$ 11.972.809,00	77,26	2,32%	67,12%
SOLOVERDE S.A	\$ 103.011.722,00	97,86	\$ 1.160.136,00	73,13	5,12%	\$ 12.634.875,00	73,21	2,20%	66,03%

c) Experiencia 12%

Este factor se evalúa en base a las certificaciones presentadas por las diferentes empresas en base a los metros de superficie mantenida, los tramos son los siguientes:

- a) Entre 0 a 300.000 mts..... 0 puntos
- b) Entre 300.001 a 500.000 mts 50 puntos
- c) Más de 500.000 mts..... 100 puntos

Todas las empresas acreditaron haber mantenido más de 500.000 mts de mantención de áreas verdes por lo tanto todas obtuvieron un puntaje de 100, obteniendo 12%.-

	MTS 2	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	TOTAL
ECOGREEN LTDA	552.199	100	12%	100	12%
CONST. Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A	10.324.829	100	12%	100	12%
DISEÑOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES HYDROSYM LTDA	8.004.236	100	12%	100	12%
NUCLEO PAISAJISMO S.A	1.464.280	100	12%	100	12%
SOLOVERDE S.A	2.067.835	100	12%	100	12%

d) Sueldo del trabajador 10%(esencial)

Se evaluara el sueldo, líquido mensual del jardinero, anexo N°6 de la oferta El mayor sueldo se calificara con 100 puntos, los restantes se calificaran en forma proporcional según la siguiente formula

Sueldo más alto/sueldo ofertado*100

	sueldos		sector 1-2-3	10%
ECOGREEN LTDA	\$	360.838	100	10%
CONST. Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A	\$	350.000	97,00	9,70%
DISEÑOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES HYDROSYM LTDA	\$	360.000	0,00	0%
NUCLEO PAISAJISMO S.A	\$	350.000	97,00	9,70%
SOLOVERDE S.A	\$	356.990	98,93	9,89%

La empresa Diseños, servicios y construcciones Hydrosym Ltda., según consta en acta no presento el anexo N°6 por sector por lo tanto no se evaluó

e) Consorcio entre oferentes 7%

En este factor se evaluó la autonomía de las ofertas de las empresas a otras del mismo grupo de empresas relacionadas. (Ley 18.045 art. 100 ley de mercado de valores) en este ítem se evaluara con 100 puntos a la empresa que no presente ofertas con empresas relacionadas.

	sectores 1-2-3	7%
ECOGREEN LTDA	100	7,00%
CONST. Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A	100	7,00%
DISEÑOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES HYDROSYM LTDA	100	7,00%
NUCLEO PAISAJISMO S.A	100	7,00%
SOLOVERDE S.A	100	7,00%

Conclusión

sector 1	requisitos	precio	experiencia	sueldo	consorcio	total
ECOGREEN LTDA	1,00%	67,24%	12%	10%	7%	97,24%
CONST. Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A	0,5%	61,11%	12%	9,70%	7%	90,31%
DISEÑOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES HYDROSYM LTDA	1,00%	58,98%	12%	0%	7%	78,98%
NUCLEO PAISAJISMO S.A	1,00%	69,13%	12%	9,70%	7%	98,83%
SOLOVERDE S.A	1,00%	60,61%	12%	9,89%	7%	90,50%

sector 2	requisitos	precio	experiencia	sueldo	consorcio	total
ECOGREEN LTDA	1,00%	67,09%	12%	10%	7%	97,09%
CONST. Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A	0,5%	67,73%	12%	9,70%	7%	96,93%
DISEÑOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES HYDROSYM LTDA	1,00%	65,50%	12%	0%	7%	85,50%
NUCLEO PAISAJISMO S.A	1,00%	64,58%	12%	9,70%	7%	94,28%
SOLOVERDE S.A	1,00%	64,54%	12%	9,89%	7%	94,43%

sector 3	requisitos	precio	experiencia	sueldo	consorcio	total
ECOGREEN LTDA	1,00%	70,00%	12%	10%	7%	100,00%
CONST. Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A	0,5%	63,58%	12%	9,70%	7%	92,78%
DISEÑOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES HYDROSYM LTDA	1,00%	60,66%	12%	0%	7%	80,66%
NUCLEO PAISAJISMO S.A	1,00%	67,12%	12%	9,70%	7%	96,82%
SOLOVERDE S.A	1,00%	66,03%	12%	9,89%	7%	95,92%

En base al acta de adjudicación, se concedieron las siguientes líneas y sectores, según lo establece el decreto alcaldicio N° 282 de 27 de enero de 2017 (**anexo N°1**)

Línea N°1 "sector 1" a proveedor Núcleo Paisajismo S.A, R.U.T 96.816.640-9 valor mensual de \$107.485.955 IVA Incluido (ciento siete millones cuatrocientos ochenta y cinco mil novecientos cincuenta y cinco pesos).

Línea N°2 "sector 2" a proveedor Sociedad de transporte y mantención ECOGREEN LTDA, R.U.T 76.612.780- 0 valor mensual de \$ 125.094.561 IVA incluido (ciento veinte y cinco millones noventa y cuatro mil quinientos sesenta y un peso).

Línea N°3 "sector 3" a proveedor Sociedad de transporte y mantención ECOGREEN LTDA, R.U.T 76.612.780- 0 valor mensual de \$ 119.961.589 IVA incluido (ciento diez y nueve millones novecientos sesenta y un mil quinientos ochenta y nueve pesos).

Modificación decreto adjudicación N°282 de 27 de enero de 2017, a través de Decreto Alcaldicio N°787 de 15 de marzo de 2017, se modifica punto N°3 y N°6

Punto N°3 error de digitación línea N°3 \$119.961.589 monto Decreto 282/2017 corrige monto decreto 787/2017 \$119.961.859

Punto N°6 se agregan cuentas presupuestarias Decreto 282/2017 señala solamente cta. 215.22.08.003 servicio de mantención de Jardines; decreto N°787/2017 agregan las siguientes cuentas:

- 215.31.02.004.005 construcción de áreas verdes
- 215.31.02.004 Proyectos-obras civiles y sub asignaciones que correspondan
- 215.31.02.005.060 Plan verano Equipamiento áreas verdes

7.- Respecto a las actas de entrega de terreno de los contratos de las empresas Núcleo Paisajismo y empresa Ecogreen

Se cruzó la información respecto a las actas de entrega de terreno, bases técnicas de la licitación y contrato, se desprende la siguiente información:

ACTAS DE ENTREGA DE TERRENO

SECTOR	BASES TECNICAS	MTS	AREAS VERDES	
			CONTRATO	ACTA ENTREGA TERRENO
1			NO EXISTEN OBSERVACIONES	
2			NO EXISTEN OBSERVACIONES	
3			NO EXISTEN OBSERVACIONES	

Respecto a las actas de entrega de terreno, no especifican que tipo de área verde fue entregada (Agreste o normal)

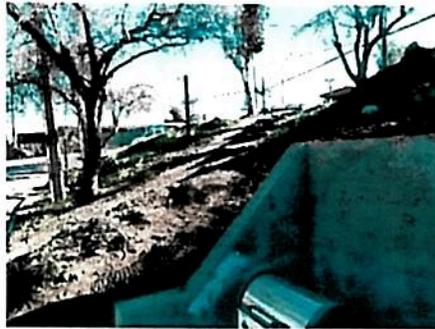
8.- fiscalización en terreno de actas de entrega de terreno

Con fecha 4 de agosto del presente año, Se realizó inspección en terreno de plazas y sectores conjuntamente con los ITS del sector N°1 y N°2 tomando una muestra de tres plazas por sector, se observa lo siguiente:

SECTOR	EMPRESA	PLAZA	OBSERVACION
1	NUCLEO PAISAJISMO	EL MANZANO	El área se encuentra sin desmalezar, la maleza cubre las docas instaladas, se observan áreas secas sin docas
1	NUCLEO PAISAJISMO	PLAZA EL MIRADOR CAMINO DEL SOL	No se encuentran observaciones
1	NUCLEO PAISAJISMO	PARQUE QUEBRADA DEL PEUMO 4 (AGRESTE)	No se encuentran observaciones
2	ECOGREEN	PLAZA PESEBRERAS	No se encuentran observaciones
2	ECOGREEN	BANDEJON CENTRAL BOULEVARD JARDIN DE LOS PAJAROS	No se encuentran observaciones
2	ECOGREEN	AREA VERDE QUEBRADA PIE ANDINO	No se encuentran observaciones
3	ECOGREEN	PLAZA NOCEDAL	Dispositivo eléctrico en malas condiciones, abierto sin seguro
3	ECOGREEN	PLAZA CAMINO EL HERRERO	No se encuentran observaciones
3	ECOGREEN	BANDEJON VALLE PARAISO	Área verde sin plantas...sin mantención

Plaza el manzano

Observación: El área se encuentra sin desmalezar, la maleza cubre las docas instaladas, se observan áreas secas sin docas



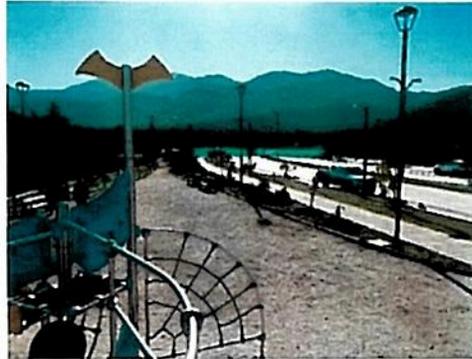


Plaza mirador camino del sol (sin observación)





Parque quebrada del peumo 4 área verde agreste (sin observación)

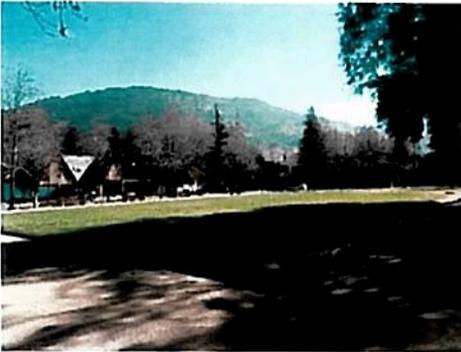




Sector N°2 empresa Ecogreen
Plaza pesebreras (sin observación)

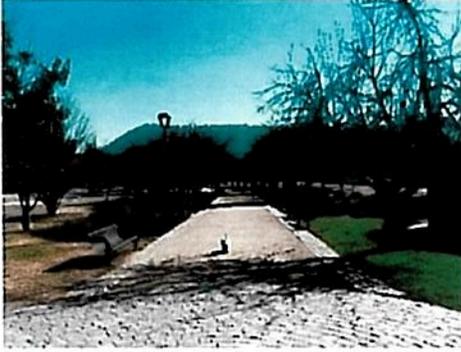






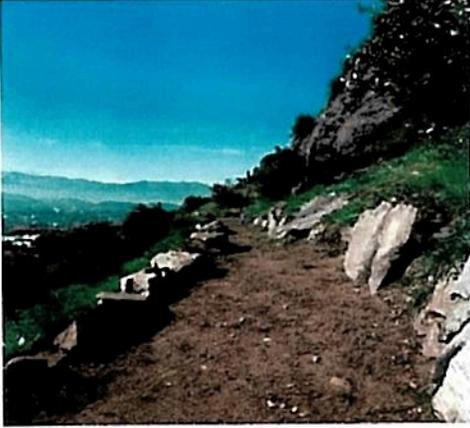
Bandejon central Boulevard jardin de los pajaros (sin observacion)





Área verde quebrada pie andino –agreste (sin observación)



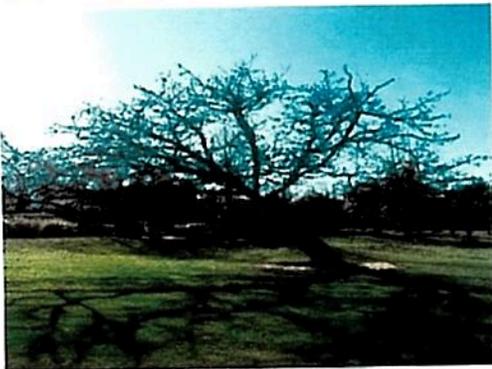


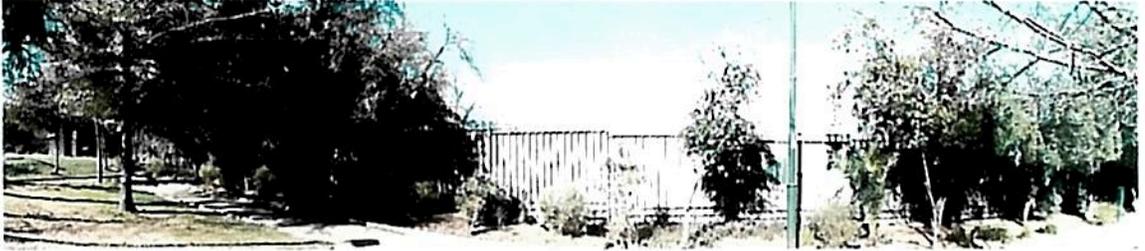




Sector N°3 empresa Ecogreen

Observación: Dispositivo eléctrico en malas condiciones, abierto sin seguro Plaza el nocedal









LoBarnechea

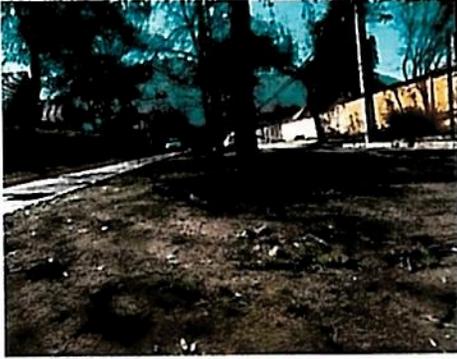
NATURALMENTE LO MEJOR

GMP/JALS/FLQ

Plaza camino el herrero II (sin observación)



Observación: Área verde sin plantas...sin mantención



9.- Otros antecedentes del contrato

Indica fuentes de financiamiento, plazo de pago, responsables del contrato y permite subcontratación

La fuente de financiamiento, corresponde a presupuesto municipal

Se solicitaron las obligaciones presupuestarias, de las cuales se desprende la siguiente información

Según memo N°25/2017 de la Directora de Medo Ambiente, Aseo y Ornato Sra. Victoria Álamos Alessandri enviado a la Secretaria Comunal de Planificación, Sr. Ricardo Cuevas Carrasco, se solicitan las obligaciones presupuestarias de la adjudicación de la licitación con el siguiente detalle:

EMPRESA	RUT	SECTOR ADJUDICADO	MONTO	PERIODO
Núcleo paisajismo S.A	96.816.640-9	N°1	\$752.401.684	Abril-octubre
Soc. de transporte y mantención Ecogreen Ltda.	76.612.780-2	N°2	\$750.567.366	Abril-septiembre
Soc. de transporte y mantención Ecogreen Ltda.	76.612.780-2	N°3	\$719.771.154	Abril-septiembre

Se realizaron las obligaciones correspondientes:

N° OBLIGACION	DE	FECHA	VALOR	EMPRESA
35-51		12/01/2017	\$752.401.685	Núcleo Paisajismo
35-52		12/01/2017	\$750.567.366	Ecogreen
35-53		12/01/2017	\$719.771.154	Ecogreen

En relación a los montos y periodos solicitados, estos no cubren el periodo presupuestario (abril a diciembre de 2017). Por lo tanto se solicita explicar y justificar por qué no se realizó la solicitud de la obligación presupuestaria anual del servicio, cabe hacer presente que esta Dirección, emitió instrucciones mediante Memo 450/2017 respecto a las obligaciones presupuestarias y pagos de contratos; estos deben ser realizados durante el año presupuestario correspondiente

10.- Garantías

a) Garantía de seriedad de la oferta

Las garantías deben presentarse por cada línea ofertada por un monto de \$5.000.000 (cinco millones de pesos) este párrafo se presentó como aclaración N°7 de las bases.



LoBarnechea

NATURALMENTE LO MEJOR

GMP/JALS/FLQ

Dicha garantía deberá tener una vigencia mínima de 90 días corridos desde la fecha de cierre de la recepción de las ofertas.

Empresas rechazadas

- a) PAISAJISMO HERMAT LTDA
- b) OHL SERVICIOS INGESAN S.A AGENCIA EN CHILE

Rechazo, producido por incumplimiento del numeral 8.1 de las bases administrativas, relativas al plazo de vigencia de las garantías presentadas por las tres líneas licitadas.

b) Garantías de fiel cumplimiento del contrato

El oferente deberá presentar dos boletas de garantía (vale vista, certificado de fianza etc.)

- La garantía por fiel cumplimiento por concepto de mantención mensual, ascenderá a un 8% del valor del contrato, debiendo tener una vigencia mínima de 90 días corridos posteriores a la fecha de término del contrato. No obstante podrá presentar garantías por un año con las mismas condiciones
- La garantía por fiel cumplimiento por concepto de Precios unitarios y Obras extraordinarias, ascenderá a 200 UF, debiendo tener una vigencia mínima de 90 días corridos posteriores a la fecha de término del contrato. No obstante podrá presentar garantías por un año con las mismas condiciones

Además deberán presentar tantas boletas como líneas adjudicadas.

Boletas de garantía de empresas (anexo N°2)

Línea N°1

Mantención de área mensual

Boleta de garantía con pagare N°1519 del Banco Santander, tomada por empresa Núcleo Paisajismo S.A por \$13.731 U.F (\$361.188.737) con fecha de vencimiento 02/07/2018.-

Precios unitarios y obras extraordinarias

Boleta de garantía con pagare N°1518 del Banco Santander, tomada por empresa Núcleo Paisajismo S.A por 200 U.F con fecha de vencimiento 02/07/2018.-

Línea N°2

Mantención de áreas mensual

Boleta de garantía N° 019768-7 del Banco de Chile no endosable, tomada por empresa Starco a favor de empresa Soc. De transportes y mantención Ecogreen Ltda. Por \$420.317.725,00 pesos con fecha de vencimiento 06 de abril de 2018.-

Precios unitarios y obras extraordinarias

Boleta N°001238-2 del Banco de Chile no endosable, tomada por empresa Starco, a favor de empresa Soc. De transportes y mantención Ecogreen Ltda. Por 200 U.F con fecha de vencimiento 06 de abril de 2018.-

Mantenición áreas mensual

Boleta N°019737-8 del Banco de Chile no endosable, tomada por empresa Starco, a favor de empresa Soc. De transportes y mantención Ecogreen Ltda. Por \$403.070.939,00 pesos con fecha de vencimiento 06 de abril 2018.-

Precios Unitarios y obras extraordinarias

Boleta N° 001237-4 del Banco de Chile no endosable, tomada por empresa Starco, a favor de empresa Soc. De transportes y mantención Ecogreen Ltda. Por 200 U.F con fecha de vencimiento 06 de abril de 2018.-

11.- Seguros (anexo N°2)

El contratista deberá responder en forma exclusiva, de todo daño, de cualquier naturaleza, que por motivo del cumplimiento y ejecución del contrato cause a terceros.

La póliza de seguro deberá ser tomada nombre y a favor de la municipalidad, en forma anual (12 meses) y renovable por todo el periodo del contrato. Por un monto ascendente a 1.000 U.F

Línea N°1

Póliza de Responsabilidad Civil N°52506 con vigencia desde 06/02/2017 hasta 06/08/2018, contratante empresa Núcleo Paisajismo S.A total asegurado 1.000 U.F

Línea N°2

Póliza de seguro Responsabilidad Civil N°10984346 con vigencia desde 01/02/2017 hasta 31/03/2018 contratante empresa Soc. De Transporte y Mantención ECOGREEN total asegurado 1.000 U.F con endoso 1

Línea N°3

Póliza de seguro Responsabilidad Civil N°10984348 con vigencia desde 01/02/2017 hasta 31/03/2018 contratante empresa Soc. De Transporte y Mantención ECOGREEN total asegurado 1.000 U.F con endoso 1

12.-Monto, duración y prórroga del contrato

El monto del contrato será el que el oferente haya señalado en su oferta económica

El plazo de duración del contrato será de 42 meses contados desde la fecha de entrega de terreno, la que deber tener fecha posterior al decreto que aprueba el contrato (27/02/2017) según las actas esto sería:

Sector N°1 acta de entrega de terreno de fecha 6 de abril de 2017, terminaría contrato 06 de octubre de 2020

Sector N°2 acta de entrega de terreno de fecha 7 de abril de 2017, terminaría contrato 07 de octubre de 2020



LoBarnechea

NATURALMENTE LO MEJOR

GMP/JALS/FLQ

Sector N°3 acta de entrega de terreno de fecha 7 de abril de 2017, terminaría contrato 07 de octubre de 2020.-

El contrato podrá renovarse hasta 12 meses.

13.- Aumento y disminución del contrato

Hasta un 30% de cada línea

Valor Será por M2 Anexo 4B + reajustes

Para obras extraordinarias Valor será por M2 Anexo 4C + reajustes. Las obras que no se encuentren en el anexo 4C serán respaldadas con a lo menos tres cotizaciones

Los aumentos se materializarán a través de la recepción, por parte de la DIMAO de los certificados sección 5ta. De la DOM y se efectúe la correspondiente entrega de terreno al contratista mediante el libro de servicio, o cuando el ITS haga entrega de terreno de las nuevas áreas de mantención, que no sean recepcionada mediante certificado sección 5ta. A través del libro de servicios, al contratista. En este caso, y en el de las obras extraordinarias, cada tres meses, la DIMAO dictara un decreto alcaldicio que ordenará la incorporación al contrato de las nuevas áreas a mantener, lo que deberá traducirse en la suscripción de un anexo de contrato, el que se aprobará con la dictación del correspondiente Acto administrativo.

Las disminuciones de contrato se materializarán desde la anotación por el ITS., en el libro de servicio, sin perjuicio que ellas se ratificarán trimestralmente mediante decreto alcaldicio, realizado por la DIMAO y su correspondiente anexo de contrato debidamente aprobado por un acto administrativo.

14.- Reajustes

Anual, según IPC

15.- Forma de pago

Este punto será auditado en el informe final, debido a que no se encuentra tramitado a la fecha de éste pre informe el pago de ambas empresas. Además de realizar la matriz de riesgo correspondiente.

CONCLUSION FINAL

En relación a la auditoría realizada a la licitación 2735-221-LR16, correspondiente a concesión mantención, conservación y reposición de áreas verdes, esta unidad de control no pudo realizar la auditoría al pago de los servicios, debido a que no se encuentra tramitado en su totalidad, por lo tanto este se efectuará en el Informe Final. La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, deberá realizar las correcciones y/o instruir a sus ITS de las acciones a realizar.

Se hace presente que en esta auditoría, se revisaron y realizaron todos los cálculos que ameritan la revisión del acta de adjudicación. No encontrando discrepancias.

1. ACTAS DE ENTREGA DE TERRENO

Estas actas deben registrar que tipo de área es la que se está entregando (normal o Agreste)

2.- OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS

Las obligaciones presupuestarias deben ser solicitadas en forma anual, debe justificar y explicar por qué no se solicitaron de esta forma.

3.- FISCALIZACIÓN EN TERRENO

Sector N°1 empresa NUCLEO PAISAJISMO, plaza EL MANZANO el área se encuentra sin desmalezar, la maleza cubre las docas instaladas, se observan áreas secas sin docas.

Sector N°3 empresa ECOGREEN, plaza NOCEDAL dispositivo eléctrico en malas condiciones, abierto sin seguro.

Sector N°3 empresa ECOGREEN, bandejón VALLE PARAISO, área verde sin pasto ni plantas...sin mantención.

4.- RESPECTO A LAS GARANTÍAS.

Línea N°3

Mantención áreas mensual

Boleta N°019737-8 del Banco de Chile no endosable, tomada por empresa Starco, a favor de empresa Soc. De Transportes y Mantención Ecogreen Ltda. Por \$403.070.939,00 pesos, con fecha de vencimiento 06 de abril 2018.- existe una diferencia de \$907 (novecientos siete pesos) por tratarse de una diferencia mínima, esta Dirección no



LoBarnechea

NATURALMENTE LO MEJOR

GMP/JALS/FLQ

objetaré la diferencia producida, pero para licitaciones futuras se deberá velar por que los cálculos sean los reales.

Por lo anteriormente observado, en el detalle de esta auditoría, esta unidad solicita remitir Por escrito en un plazo de 10 días corridos, a partir del día siguiente de la recepción del presente informe, indicando las medidas adoptadas y acompañando antecedentes respectivos.

En atención a las observaciones realizadas en la presente auditoría, se recuerda tener como fuente de consulta permanente las normativas legales vigentes, que permitan recordar el cumplimiento y las exigencias legales, para la fiscalización, además de velar por los intereses municipales.

Esta Dirección, realizará seguimiento a la regularización de las observaciones encontradas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



GONZALO MOLINA PALOMO
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

Cc
Archivo